

Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IGNIREC S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela el Maestro Solar 6 Mz.E8, se reúne en Junta General de Accionistas de la compañía **IGNIREC S.A.**, los siguientes accionistas: **Prieto López Andrés Estuardo.**, de nacionalidad ecuatoriana y Valladares Salgado Natalia Andrea, de nacionalidad ecuatoriana, quienes representan el 100% del capital social de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente su titular, la Señorita Natalia Andrea Valladares Salgado y actúa como Secretario de la Junta, su Gerente el Andrés Estuardo Prieto López. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) dividido en Ochocientas (US\$800,00) acciones**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **IGNIREC S.A.** resuelven lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía; y,

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco

minutos. Firmado) Natalia Valladares Salgado – Presidente de Junta – Accionista; y, firmado) Andrés Prieto López – Secretario de la Junta – Gerente – Accionista.

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía **IGNIREC S.A.**, a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 27 de marzo del 2014.-



ANDRÉS PRIETO LOPEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE